

Desde el sindicato FIRET queremos daros a conocer cuales son nuestras líneas de actuación de cara a mejorar las condiciones laborales y económicas que llevamos lastrando desde hace demasiado tiempo.

Este compendio de ideas ha sido desarrollado entre muchos compañeros, aquí tan solo las enumeramos, su desarrollo y matices lo iremos tratando con vosotros durante las visitas, a través de los distintos cauces de comunicación y esperamos que durante estos próximos años ya desde el COMITÉ DE EMPRESA.

1. Reincorporación de los **compañeros de NAVALCARNERO** al operativo durante todo el año
2. Reconocimiento de la Categoría profesional # **5932 (BOMBERO FORESTAL)**
3. **Mejora salarial**, revisar los distintos grupos de cotización( peones y especialistas forestales fundamentalmente), IPC. Reconocimiento de los pluses: Peligrosidad, toxicidad, penosidad, nocturnidad, **disponibilidad**( remunerada o exenta, pero no impuesta de este modo )
4. Creación de una **Bolsa de empleo** para la incorporación del personal Fijo-discontinuo
5. Desarrollo de una verdadera **Conciliación familiar** en el trabajo.( horas de acompañamiento, cambios durante la campaña de alto riesgo, concurso de traslados a petición de los interesados, aumento del número de días de asuntos propios, flexibilidad en el disfrute de las guardias, estudiar compensaciones por trabajar los días festivos, en verano y en fin de semana).
6. **Compensaciones** a negociar por los compañeros que trabajan en horario de tarde durante la campaña de Riesgo bajo y medio.
7. Mejora de los **EPIs DE TRABAJO**, tanto los de extinción como los de prevención.
8. **Adecuación real** de los puntos de vigilancia como de aquellas bases que lo necesiten a unas condiciones dignas. Posibilitar wc en puntos de vigilancia.
9. Creación de un **Buzón de sugerencias (anónimo)**, para posibilitar la participación de toda la plantilla en todas las decisiones que nos competen.
10. **Reducción** al máximo de los trabajos de prevención durante la época de Riesgo Alto y mayor preponderancia de las prácticas, simulacros, actividad física....
11. **Aumento** de horas durante todo el año en Formación teórico-práctica continuada de calidad y acorde a las necesidades del servicio. Con certificaciones homologadas y adquiriendo una cualificación profesional
12. **Servicio y gestión pública 100%**

